

**COMUNICADO N.º 109/2024**

Montevideo, 1 de abril de 2024

La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°52, Resolución N°34, de fecha 15/3/2024, se homologó el orden de prelación del Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F" Grado 1 para el departamento de Canelones Jurisdicción Centro.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a:
concursonodocente@dgeip.edu.uy

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.


naies	Puntaje Final
C.I.	
4.959.926-4	29
5.181.547-0	27
5.182.199-4	20
5.376.221-3	20
5.106.276-2	20
5.576.684-1	20
5.392.201-1	18
5.445.976-8	15
5.057.538-0	15
5.089.669-3	15
5.423.733-4	15
5.029.239-4	15
5.195.277-3	15
4.579.331-7	15
5.556.490-2	15
4.991.577-3	15
5.534.529-1	15
4.943.159-1	15
5.501.135-3	15
5.499.529-7	11
4.646.157-5	10
5.024.423-4	10
5.352.578-6	10
5.008.542-4	10
4.830.769-0	10
5.384.197-0	10
4.969.358-5	10
5.316.821-5	7
5.282.512-3	6
5.106.206-3	6
4.764.946-3	5
5.623.095-2	5
4.596.680-3	5
5.291.351-6	5
5.479.214-4	5
5.546.460-9	5
5.005.961-9	5
5.074.095-9	5
4.816.082-8	5
5.581.262-6	5
5.223.259-2	0
5.492.384-0	0
5.498.370-7	0


Danielo Poss
Danielo Poss

Torana Seratore
Torana Seratore

04/10

4.513.944-6	0
5.093.368-9	0
5.429.637-2	0
5.114.842-7	0
5.264.626-0	0
5.088.365-4	0
5.036.929-8	0


Daniela Rossi


Patrizia Serattore

424110



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

52
34

Res. N°

Expediente N° 2023-25-2-001195

Montevideo,

15 MAR. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Centro".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 151 y 152 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no se encuentran obstáculos jurídicos para homologar el orden de prelación que luce a folios 151 y 152.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Centro".

2º.- Aprobar el ordenamiento resultante de dicho llamado que surge a folios 151 y 152 de obrados.

3º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria

Mtro. Lic. Psic. Eduardo García Teske
Director General Interino

Mtro. Lic. Eduardo García Teske
Subdirector General
Dirección General de Educación
Inicial y Primaria

mm.